



DA 29/16

12/12/2016

Contralmirante
Martín Enrique Barney Montalvo

LAS RELACIONES CIVILES-MILITARES EN MÉXICO, DEL SIGLO XIX AL XXI

Resumen

El conocimiento histórico del origen, evolución y transformación del Estado mexicano es importante para todo ciudadano; pero esencial, para todo elemento de las fuerzas armadas mexicanas. La historia narra lo ocurrido entre los individuos, la forma en que se relacionaban e interactuaban considerando factores de tiempo y espacio y también los propios de las diversas sociedades que buscan necesariamente definir los términos en que se gestaran las relaciones entre los actores del Estado -el gobernante, los civiles y los militares-; la reflexión sobre el origen, evolución y transformaciones que se han gestado en las relaciones civiles-militares en México, adquieren una relevancia particular en la concepción y evolución de la Nación, que se torna útil para saber cómo definir las en el presente y construir las en el futuro; su importancia es esencial por depender de estas la estabilidad, la seguridad y el desarrollo de México. Este trabajo ofrece una breve visión general del desarrollo de las relaciones civiles-militares en México, apoyado en el discernimiento y cátedra del Dr. Bernardo Ibarrola que con mucho entusiasmo impartió en el Centro de Estudios Superiores Navales, esperando sirva de introducción tanto a civiles como a militares interesados en mantener y fortalecer esas relaciones por el bien todos los mexicanos.

Abstrac:

The historical knowledge of the origin, evolution and transformation of the Mexican State is important for every citizen; But essential, for all elements of the Mexican armed forces. History tells what happened between individuals, how they related with each other and interacted considering factors of time and space and also those of the different societies that necessarily seek to define the terms in which relations between the actors of the State, the ruler, civilians and the military in Mexico, will be formed;- The reflection on the origin, evolution and transformations that have developed in civil-military relations in Mexico, acquire a particular relevance in the conception and evolution of the Nation, which becomes useful to know how to define them in the present and build them in the future; Their importance is essential because stability, security and development of Mexico depend on them. This work gives a brief overview of the development of civil-military relations in Mexico, supported by the discernment and chairmanship of Dr. Bernardo Ibarrola, who enthusiastically taught at the Center for Advanced Naval Studies, and we hope that it serves as an introduction to both civilians and to military personnel interested in maintaining and strengthening these relations for the good of all Mexicans.

Keywords: Civil-military relations, political system, armed forces.

Palabras claves: Relaciones civiles-militares, sistema político, fuerzas armadas.



“Relaciones civiles-militares en México: Una visión general”

Introducción

Los seres humanos en sociedad se han organizado de diversas formas, bajo diferentes regímenes y estructuras políticas hasta el actual Estado-nación; en todas las formas políticas de interactuar, «el poder» es el vínculo o relación de un individuo con otro u otros (Vizarretea R, 2013). Las relaciones de poder en una sociedad son de forma piramidal entre el gobernante (en el vértice superior), y los civiles y militares (en la base); su condición dependerá en gran parte de la base social, es decir, de la relación entre civiles-militares; la naturaleza de estas relaciones son complejas y confusas por definirse en el poder, la razón y las leyes; lo que las hace peculiares son las «diferencias propias de los militares» por su mentalidad, personalidad, actitudes, valores y opiniones, contenidas en su «ética militar» fundamentalmente anti-individualista; ocupados en la administración de la violencia con la responsabilidad de la seguridad del Estado (Huntington, 1985). Las relaciones civiles-militares son inevitables y necesarias en el Estado moderno, tienen un origen y se gestan paralelamente a la evolución y transformación histórica del Estado, pueden tornarse conflictivas o estables, violentas o pacíficas, y de paz o guerra.

En México, las relaciones civiles-militares han jugado un papel central para la construcción del Estado, y tenido una evolución y transformación que a pesar de estar contenidas en la historia, no son fáciles de describir y menos de entender por lo complejo de la naturaleza de los factores que las determinan, además de las condiciones del modelo que las estipulan –reglas políticas, procesos de interacción, lealtades, subordinaciones, controles y rasgos específicos de las sociedades (Camp, 2010b).

Este trabajo tiene el objetivo de describir y hacer breves reflexiones sobre las relaciones civiles-militares de México desde una visión general; para su desarrollo se consideró conveniente abordar: Primero, el origen y evolución de estas relaciones entre 1810 a 1847; segundo, los vínculos de esta relación civil-militar en el México independiente; tercero, la transformación de esta relaciones con el sistema político del Porfiriato; cuarto, la evolución de estas durante y después de la lucha revolucionaria; y por último los procesos de evolución y situación actual de las relaciones civiles-militares en el sistema político del México contemporáneo. Finalmente, se ofrecen algunas reflexiones a manera de conclusión, las cuales se aproximan a describir la importancia social y política de las relaciones entre civiles y militares en México.

Origen y evolución de las relaciones civiles-militares en México (1810-1847)

El México independiente emerge a raíz de la destrucción del orden virreinal que a lo largo de 300 años había «desgastado su legitimidad en lo político, social y económico»¹. El derrocamiento del poder del virreinato solo pudo darse a través de una guerra de insurrección, creando un nuevo orden, un nuevo Estado, que surgió "a partir de las organizaciones militares tanto insurgentes como realistas"; una guerra llena brutalidad y crueldad, que generó terror y modificó en mucho las relaciones entre el gobierno, la sociedad y las organizaciones armadas. Estas nuevas estructuras

¹ La legitimidad del Gobierno Virreinal en México estaba completamente socavada. Los españoles-criollos quienes a pesar de sentir un nacionalismo (llamado criollo) y considerar la Nueva España su patria, carecían de oportunidad política; a diferencia de los peninsulares que carecían de arraigo nacional y patriótico, pero si ocupaban los cargos públicos anteponiendo su interés individual al social; los mestizos -comerciantes y propietarios- que se oponían al pago de pensiones, el diezmo y al monopolio del cultivo se siembras más rentables; y las castas e indígenas marginados por su condición étnica, presionados por el pago de tributo, la renta de la tierra que trabajaban y consideraban como suya de origen sin poder poseerla (Ortiz, 2014).



militares, político-administrativas y económicas poco a poco llenaron el vacío que cedían las antiguas autoridades, convirtiéndose en los nuevos actores políticos locales y regionales. Las fuerzas militares -insurgentes y realistas- llenaron sus filas con pobladores de las rancherías, villas y ciudades, los beligerantes eran en realidad civiles-armados, que en su mayoría no comprendían los motivos de esa guerra, pero tenían que unirse a uno de los bandos para subsistir; la indisciplina y tolerancia a los excesos en un contexto de anarquía, desvió las conductas de estas milicias, soldados que saqueaban y rapiñaban a los poblados, cometiendo abusos con total impunidad (Ortiz, 2014, pp. 11-18). La relación entre civiles y militares mostró dos caras, una en medida de la razón y otra articulada por el impulso de la misma naturaleza humana que se aprovechó de la situación, «la guerra».

Los militares en ambos bandos imponían su voluntad de manera justa e injusta, con tolerancia y abuso, con inteligencia y desatino, con el indulto y con el terror coercitivo; en sí, no existió claridad en lo permitido y lo prohibido; lo único claro fue que los militares jugaron un papel esencial en la concepción del México independiente, misma que se alcanzó por medio de la lucha armada, identificada en cuatro etapas de guerra -entre los años de 1810 a 1825-, en las cuales, las relaciones entre civiles y militares adquirieron una dinámica compleja, que se traslapó en la confusa frontera de las relaciones de poder en las que interactúan los seres humanos. Por un lado, los Realistas centralizaron el mando fusionando el poder político del gobierno civil con el militar; por otro lado, los Insurgentes en su esfuerzo por crear un nuevo orden nombraron en cada provincia intendentes y comandantes generales, lo cual ocasionó muchas disputas entre las autoridades que competían y rivalizaban por ejercer el poder. El sustento de ambos bandos provenía de las contribuciones de los pueblos y de las confiscaciones y saqueos a enemigos; en muchas ocasiones los pueblos se vieron obligados a pagar contribuciones tanto a los insurgentes como a los realistas. Sin embargo, a diferencia de los realistas, los insurgentes y el clero construyeron una nueva relación, se modificó el monto y el sistema de las contribuciones impuestas por el gobierno, y fueron los curas los que las recolectaban, así fue como los clericós empezaron a fungir como punto de conexión entre la sociedad y jefes militares insurgentes (Ortiz, 2014, pp. 91-156).

Uno de los objetivos del poder político y militar en las localidades fue armar a la población -no importó la clase o la etnia- para ser capaz de defenderse de los rebeldes, también se creó un fondo en las provincias para gastos de guerra; esta independencia regional provocó que las fuerzas realistas perdieran el control de estas organizaciones militares. Al desaparecer *de facto* del orden virreinal este fue remplazado por el “Reglamento político-militar y económico”. Consumada la independencia el Ejército permanente que controlaba el gobierno federal fue muy reducido y se utilizó para defender las costas y fronteras, delegando a cada Estado de la federación la responsabilidad de organizar y financiar milicias cívicas (Ibarrola, 2010)

Relaciones civiles-militares en el México independiente (1846-1877)

Después de la lucha de independencia, inició un largo periodo de guerras, luchas, rebeliones y batallas; lamentablemente es poca la historiografía que analiza esta etapa de la historia de México, que bien podría explicarse y comprenderse a partir de las relaciones entre civiles y militares que se gestaron en esos años; con la suerte de contar con las interpretaciones y análisis del Dr. Abelardo Ibarrola, tenemos posibilidad de reflexionar precisamente en esas relaciones y entender bajo otra visión, el origen, evolución y transformaciones de las relaciones entre civiles y militares en México a partir de su vida como Estado independiente.

En aquellos tiempos, el poder político y militar en las provincias mexicanas se había fortalecido, los estados y localidades contaban con la autonomía económica -por la riqueza y producción local-, pero además, con «fuerzas militares» para su defensa y seguridad; esta situación



permitió que los Estados no se subordinaran del todo al gobierno nacional y oponerse a su afán centralizador-conservador con visión de Imperio, opuesta a la voluntad republicana-liberal, manifestada por la mayoría del pueblo y representada en el campo de batalla por militares de la Guardias Nacional de los estados. Estas fuerzas militares “provinciales” de finales de siglos XIX «La Guardia Nacional²», tenían características muy diferentes -a las actuales fuerzas armadas- y respondían de manera distinta a las lealtades, e igualmente fueron usadas para objetivos políticos distintos, pero sin duda esenciales y decisivas en la construcción del orden republicano (Hernández, 2012); estaban evolucionando de fuerzas militares –aun no profesionales- a lo que más tarde sería el Ejército mexicano. Esos militares eran realmente hombres de guerra³, que conformaron las milicias cívicas, guardias nacionales, ejércitos auxiliares o de reserva, incluso unidades de guerrilla, las cuales en su evolución fueron pie tierno del Ejército mexicano (Ibarrola, 2010).

A partir de 1867, una vez restaurada la República⁴, inició una nueva y difícil etapa para la Nación, la debilidad del gobierno nacional ante los gobiernos estatales se manifestaba en la diferencia de capacidad económica y militar; La Guardia Nacional respondía a los órdenes de los gobernadores a quienes apoyaban políticamente, facilitando la resolución de los problemas socio-políticos que se gestaban en sus Estados, fortaleciendo el poder regional y fragmentando el poder nacional.

Los jefes de La Guardia Nacional eran electos por los oficiales, sargentos y cabos, el gobernador emitía el nombramiento en base a una terna que estos le entregaban; la oficialidad y clases eran electos a su vez por los ciudadanos; registrarse en las filas “devino un deber de todo ciudadano entre 18 y 50 años⁵”; la necesidad del servicio en La Guardia Nacional se consolidó gracias a cuatro importantes coyunturas históricas: 1. Combatir al invasor norteamericano (en 1847 y 1848); 2. Su importante desarrollo en 1855 cuando las ideas liberales motivaron al pueblo a defender las reformas, desamortizar los bienes de corporación, a separar de iglesia del Estado, y reclamar el derecho de los hombres y ciudadanos; 3. La guerra contra el Ejército imperial francés y los conservadores para el restablecimiento de la República; y por último el apoyo a Porfirio Díaz y la rebelión de Tuxtepec (Hernández, 2012, pp. 45-47).

A pesar del restablecimiento de la República, los gobiernos de Juárez y Lerdo no pudieron tener el control del poder militar, ni consolidar un ejército nacional, materializado en la realidad por «La Guardia Nacional» de los estados y otras unidades militares, esas que cohesionadas habían derrotado al Ejército francés, el más prestigioso y eficaz de la época, esas fuerzas que en el sitio de Puebla dieron origen al llamado «Ejército mexicano», por primera vez y de la manera más legítima, “defendiendo a la Nación en el campo de batalla”. Sin embargo, la falta de control civil objetivo del poder militar -no subordinado al gobierno nacional- ocasionó una continua desestabilidad, las pretensiones de los gobiernos estatales y los poderes locales resultaban en levantamientos que de

² La Guardia Nacional había sido creada y establecida en los estados y territorios federales por decreto del General Mariano Salas, presidente transitorio y comandante del ejército libertador republicano, durante la invasión estadounidense en 1847 para organizar a los ciudadanos armados estrictamente para la defensa de la Nación (Medina, 2014).

³ El Dr. Ibarrola (2010) señala como «hombres de guerra» a los actores con poder político, económico y/o social tales como a los señores con influencia local –por arraigo, abolengo- cuya legitimidad basada en el carisma, reputación, reconocimiento o poder económico, conocimientos e ingenio pero además habilidades, experiencia y espíritu guerrero, los convertía en líderes capaces de realizar acciones operativas militares y regresar a sus actividades civiles –estos podían ser caciques, caudillos, sacerdotes, o bien, bandoleros, experimentados capataces o arrieros-.

⁴ Se hace referencia a la restauración de la República Mexicana con la derrota de las fuerzas imperiales francesas y las fuerzas conservadoras.

⁵ Todos los ciudadanos tenían la obligación y la necesidad de registrarse al padrón de La Guardia Nacional. No contar con la inscripción al padrón implicaba: no obtener empleo público, derecho al voto o ser votado, incluso fue necesario para poder presentar demandas ante un tribunal, obtener un pasaporte y licencia de armas (Hernández, 2012, p. 47).



una u otra forma eran sofocados, había necesidad de un actor con suficiente poder político y militar para unir nuevamente a las fuerzas militares en un Ejército mexicano, este personaje evidentemente sería el General Porfirio Díaz, condecorado político y militar del sistema regional, logró tomar el poder del gobierno nacional a través de una ingeniosa y audaz maniobra combinada político-militar, de manera legal y legítima de modo que en 1877 se convirtió en presidente constitucional, iniciando el Porfiriato, ejerció el poder a través de un «sistema político» que permitió la creación del Ejército federal mexicano.

Relaciones civiles-militares durante el Porfiriato (1877-1910)

Este Ejército mexicano –bajo el gobierno de Porfirio Díaz- inició su primera transformación a través de un proceso de asimilación al «sistema político» y más tarde con «la profesionalización» de sus cuadros. Así, Díaz “domesticó” a los hombres de guerra, convirtiéndolos en políticos, administradores, o prominentes hombres: productores -en diversos sectores-, de negocios o poseedores de vastas tierras, favorecidos muchas veces por el sistema por su condición de ex militares.

La Guardia Nacional fue debilitada paulatinamente -prácticamente disuelta- y suprimida finalmente en 1880, no volvió a organizarse nunca, aunque sigue siendo contemplada en la actual Constitución Política (Ibarrola, 2014); sus miembros formaron el cuerpo inédito armado de la primera reserva del ejército permanente, decisión que dio paso a la formación de un ejército moderno y federal, que poco a poco generó militares profesionales, (Ibarrola, 2010).

En efecto, Porfirio Díaz logró con éxito lo que Juárez y Lerdo no pudieron consolidar, la creación de un sistema político, a través de reglas informales -no escritas- simplemente determinadas e implementadas para poder gobernar; había la necesidad de la integración política para franquear las diferencias entre los poderes; diferencias que confrontaban al presidente con los legisladores, con los gobernadores y con los personajes políticos, que no eran ideológicas sino fundadas en personalismos; que había que tratar de manera personalizada, y así lo implementó a través de reglas informales para cada corriente, para cada actor político, fundamentalmente para la clase política de los estados y para los militares; de manera audaz, conciliaba, integraba, reconocía influencias, operaba con las fuerzas políticas guiándolas hacia lo que con ansia todos querían «estabilidad, paz y progreso», dirimiendo las discordias políticas, toleraba con cierto grado, razón e incluso mostrando generosidad la defensa de intereses de amigos y no-amigos, de adversarios y enemigos, pero la regla era simple y clara, había solo algo intolerante: la sedición y la revuelta⁶ (Medina, 2007).

La regla intolerable sería aplicada tanto a quienes pretendía romperla como a quienes no la impedían o actuaban en tiempo y forma; de manera inteligente y audaz desplegó en las gubernaturas a sus antiguos amigos políticos -hombres fuertes con poder regional- y militares con experiencia y prestigio, con los cuales mantuvo una relación de reciprocidad a cambio de lealtad a su investidura presidencial. Con el paso del tiempo, estos gobernantes fueron retirándose de la vida pública, los sustitutos eran seleccionados entre los hombres ya no con tanto liderazgo e influencia, pero sí con suficiente arraigo, habilidad política -para mantener el equilibrio de las corrientes estatales- y como requisito esencial “leales al Presidente de la República”. A los “viejos hombres fuertes” les facilitó la vida a través de favores y privilegios que les permitían conservar su estatus de

⁶ Porfirio Díaz fue intolerante en lo referente a conspiraciones, levantamientos y rebeliones, de manera autoritaria ejecutó a conspiradores, reprimió levantamientos y suprimió rebeliones; por citar algunas están las ocurridas en Veracruz, Cananea y Río Blanco y también las del Valle del Yaqui y Tomochic.



vida local; a los “nuevos y jóvenes hombres fuertes” -más fáciles de manipular- los fue marginando políticamente de manera paulatina a través de los jefes militares y comandantes de zona militar, esta relación civil-militar contrastaba lo acostumbrado; sin embargo, daba margen a la gobernabilidad estatal, permitió la estabilidad, el desarrollo y marcaba los límites de la subordinación de los poderes estatales al poder federal; el régimen político otorgaba plena autonomía a los Estados y el sistema político los subordinaba, lo cual funcionó creando estabilidad y progreso.

El sistema político del Porfiriato también pensó respecto a los generales, jefes y oficiales antiguos, provenientes de La Guardia Nacional, a quienes reagrupó en el Ejército auxiliar –menos costoso- y les encomendó la tarea de mantener la seguridad pública de las entidades federativas; más tarde, fue colocándolos en situación de depósito o a disposición. Mientras que al Ejército federal permanente lo profesionalizó, al mismo tiempo que lo reglamentó bajo ordenanzas, códigos y procedimientos; a los egresados técnicos e ingenieros militares los involucró en tareas inherentes a su profesión en la obra pública, motivando la construcción tan necesaria de carreteras, caminos, puentes, incluso edificios y diques; se puede afirmar que a través del sistema político, Díaz fue moldeando las relaciones civiles-militares de su época⁷ (Medina, 2007).

Relaciones civiles-militares durante y después de la revolución (1910-1937)

Un acontecimiento histórico que marca las relaciones entre civiles y militares en México es la disolución del Ejército Federal y la creación del Ejército Constitucionalista, cuya fecha simbólica se celebra el 19 de febrero de 1913, cuando Venustiano Carranza presentó su Plan de Guadalupe y decreta su creación; sin embargo, el actual Ejército Nacional Mexicano se crea a través de un largo proceso entre los años de 1910 y 1937, precisamente durante la Revolución Mexicana y la formación de las instituciones que hoy sustentan el Estado contemporáneo mexicano. Las contiendas armadas de la Revolución Mexicana incluyen: la revuelta maderista; la lucha constitucionalista; las contiendas de facciones de los carrancistas contra los villistas y zapatistas y de la insurrección de Obregón contra Carranza. En esta etapa de contiendas, se incrementó en mucho las filas de los diferentes ejércitos y fuerzas militares, con los jefes y oficiales de origen en las milicias estatales, muchos de ellos “hombres fuertes” en sus localidades, con ambiciones políticas e intereses definidos en lo individual; prácticamente fueron 10 años de contienda en los cuales se concibió una nueva generación de hombres de armas o guerreros, formados en los contingentes armados, contingentes con características y causas diversas que los motivó a tomar las armas, o simplemente reclutados a través de la leva, a veces de manera voluntaria, a veces de manera arbitraria.

Es confuso y complicado entender las relaciones que se gestaron entre civiles y militares en esa época, ya que eran diversos militares o más bien civiles-uniformados sin doctrina, sin ideología, con poca disciplina o con motivos que cumplían una función de cohesión, fundados en relaciones internas grupales de amistad y compadrazgo, o expresiones originadas por el resentimiento, la venganza, o la ambición, muy alejados de los que posee un militar profesional; no obstante dentro de ese ámbito miliciano emergían principios y virtudes en líderes y jefes que eran imitados por la tropa, creando lazos que se alimentaban de los triunfos y éxito militar. Estos líderes, natos

⁷ Ese sistema político porfirista, le permitió a Díaz no solo moldear las relaciones civiles-militares, sino también operar la maquinaria electoral y conciliar con la jerarquía eclesiástica en un nuevo *modus vivendi* –tras bambalinas- que de manera indirecta guió las relaciones menos entre civiles-clericales y militares; las órdenes religiosas fueron restablecidas, muchas escuelas y centros de estudio religioso fueron instaurados, además de un incremento notable de obispados, diócesis y templos católicos; la conciliación tolerante también tuvo su regla y esta fue simple: mantener la neutralidad política de la iglesia mexicana (Medina, 2007, pp. 317-319).



“guerreros” se convirtieron en los jefes revolucionarios que más tarde tendrían una proyección política y constituirían el núcleo de la clase política posrevolucionaria (Medina, 1994).

La relaciones civiles-militares se intensificaron en México, como en otras naciones que libraron guerras y conflictos violentos intestinos, el reclutamiento de los soldados fue el primer contacto en la interacción de citadas relaciones, y fue impactante para la sociedad, este se llevó de manera injusta, ilegal e impropio; el asesinato del Presidente Francisco I. Madero y la usurpación del poder por parte del General Victoriano Huerta fue un acontecimiento que levantó en armas de forma inimaginable a la nación. El gobierno de «Huerta intensificó el reclutamiento» como nunca se había visto con el objetivo de incrementar los efectivos del Ejército federal, y realizó reformas que militarizaban ámbitos del gobierno y del servicio público (Ibarrola, 2014). Miles de ciudadanos fueron arrancados de sus hogares en contra de su voluntad y obligados a luchar por un gobierno percibido como ilegítimo, la mayoría de la tropa se desertaba de las filas federales y se encuadraba a las filas del Ejército constitucionalista, guiados por la causa de la revolución social, y también por el trato diferente, el cambio en la disciplina que caracterizaba a los contingentes revolucionarios, en veces por las victorias celebradas o influenciados por conceptos abstractos que se aproximaban a explicar la aspiración de los ideales sociales de la lucha; lo cierto es que estos contingentes armados fueron el origen del Ejército constitucionalista que al término del conflicto sumó un gran número de generales y jefes que esperaban ser premiados o mejor dicho recompensados por el nuevo régimen y sistema político. Sin embargo, el antiguo sistema político porfiriano se había agotado, "la intercambiabilidad que se dio en el siglo xix y principios del siglo xx entre el estadista y el soldado se ha desvanecido para siempre" y México no fue la excepción⁸.

Al ascender al poder Venustiano Carranza, inició la desmovilización del Ejército constitucionalista, la cual consistió en la reducción de los efectivos militares, que continuaron: Adolfo de la Huerta, Álvaro Obregón, Plutarco E. Calles, Lázaro Cárdenas por último Ávila Camacho. En consecuencia, se implementaron programas diversos, cuyo objetivo fue apolitar las fuerza armadas mediante la profesionalización a lo que se conoce como «la domesticación del ejército» (Medina, 1994). "Lázaro Cárdenas [es] quien culmina la desmilitarización de la vida política [mexicana e inicia en proceso de] la institucionalización del Estado" (Aguilar, 1990, p. 294).

Relaciones civiles-militares en el México contemporáneo (1940-2016)

Las relaciones civiles-militares en el México contemporáneo pueden ser explicadas de manera clara, a través de cinco procesos propuestos por el Dr. Bernardo Ibarrola: 1. La gradual unificación de las fuerzas militares que se consolida con creación de un Ejército Nacional Mexicano; 2. La subordinación del poder militar al poder político y la separación de los militares de la vida pública; 3. El reclutamiento por enganche voluntario y el sistema de reservas; 4. La autonomía del extranjero – respecto a la industria militar y la profesionalización de sus cuadros-; y 5. El arraigo popular –por el origen de sus efectivos (Ibarrola, 2014).

Carranza, De la Huerta y Obregón habían logrado mantener cierta estabilidad, procurando la rotación de mandos, la reducción de la oficialidad, la profesionalización de los jefes y oficiales en nuevas instituciones educativas, la creación de nuevos códigos y la reforma de leyes y reglamentos militares, también se contempló la propuesta del servicio militar obligatorio como forma definitiva de reclutamiento, misma que no fue aceptada y en su lugar se propuso el «reclutamiento voluntario o

⁸ Actualmente, la relación que tiene la profesión militar con la política del Estado se limita a los quehaceres particularmente militares, la preparación, experiencia y especialización de los militares son útiles e indispensables hasta el alcance funcional en el ámbito que le compete como institución al servicio del Estado, premisa básica de la ética militar (Huntington, 1985, p. 198 y 199).



por enganches», implementándose a partir de enero de 1926 conforme a la Ley Orgánica del Ejército y Armada Nacionales, que contenía «el sistema de reservas», esto cambio totalmente una parte sensible en las relaciones civiles-militares; los ciudadanos que identificaban como vocación el servicio de las armas por voluntad y decisión libre ingresan actualmente a las fuerzas armas a través de sus escuelas y colegios de formación o prestando sus servicios profesionales en la milicia auxiliar, pudiendo solicitar su baja en el momento que así lo decidan⁹.

En marzo de 1937, Lázaro Cárdenas había promulgado el Reglamento General de Deberes Militares, el cual precisaba los límites de la participación de los militares en la vida política nacional; y en 1939, se promulgó la Ley del SMN, justo cuando iniciaba la Segunda Guerra Mundial, sin embargo esta no fue la justificación de la ley¹⁰.

La estructura corporativa sirvió tanto para limitar la influencia del sector militar como la del sector obrero; pero fue hasta 1940, que Ávila Camacho -último presidente militar- decretó la disolución del sector militar y finalizó su administración entregando la Presidencia a Miguel Alemán un ciudadano civil, que gradualmente continuo «la separación de los militares de la vida política»; así, con una nueva transformación del partido en 1946, el PRM se convirtió en el Partido Revolucionario Institucional (PRI), y el número de militares con cargos políticos disminuía con el retiro de los exmilitares revolucionarios.

Lo importante fue la «unificación de las fuerzas militares y la formación de una nueva generación de militares profesionales», actualmente integrantes de las «Fuerzas Armadas Mexicanas» constituidas por el Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada de México, que reconocen plenamente al Presidente de México como su Comandante Supremo, consientes de estar «subordinas al poder civil» y comprometidas a «servir, proteger y defender al pueblo de México»; estas primicias son los factores más importante que sustentan y mantiene la legitimidad del gobierno del Estado Mexicano.

Toda nación tiene aspiraciones de cierto grado de «autonomía respecto al extranjero», México desde el inicio de su vida como Estado independiente ha tenido aspiraciones de una industria militar nacional y poco se ha podido avanzar al respecto¹¹.

En lo que respecta a «la profesionalización de los cuadros militares», esta permite el control civil de manera objetiva, hace a los militares políticamente estériles y neutrales, limita el poder político militar a una herramienta al servicio del Estado¹² (Abrahamsson, 1985; Huntington, 1985a).

Sobre la procedencia social de las fuerzas armadas mexicanas, estas cuentan con un «arraigo popular» de mucho valor, la mayoría de sus efectivos tienen procedencia de los sectores socioeconómicos modestos- que facilita e identifica de manera natural la relación civil-militar, incluso le abona legitimidad por esa virtud de igualdad e equidad constatada, que de igual forma

⁹ Al respecto, se considera necesario fortalecer una «cultura de defensa» a través de una política nacional de defensa, para concientizar a la sociedad que la «defensa de la nación» es asunto de interés prioritario. Sin embargo, la sociedad mexicana y su clase política se desentienden y evitan inmiscuirse en toda clase de asuntos militares (Ibarrola, 2014)

¹⁰ Se considera que de manera inteligente y hábil, se «declara obligatorio y de orden público el servicio de las armas» por un periodo de un año en el ejército activo al cumplir 18 años de edad para todos los ciudadanos; y es la Secretaría de la Defensa Nacional -de acuerdo a su presupuesto y necesidades- la institución que determina el número de efectivos que conforma la clase que debe ser incorporarse, la cual al excederse en número el contingente es designado por sorteos (Ibarrola, 2014, p. 58).

¹¹ No obstante, esta importante actividad ha sido realizada por el Ejército Mexicano para abastecer sus requerimientos de vestuario, equipo, armamento y munición individual, habrá de reconocer que la industria militar nacional está limitada al mercado interno y no compete ante la tecnología que ofrecen los mercados mundiales

¹² Actualmente en México, el sistema educativo militar cuenta con suficientes planteles educativos con carreras técnicas, de licenciatura y de posgrado; a manera que la totalidad de sus cuadros directivos y mandos tanto subordinados como superiores cuentan con militares con estudios profesionales, de alta especialidad y de posgrado.



facilita el control civil objetivo y el "desarrollo de una mentalidad de casta más sólida" (Camp, 2010; Ibarrola, 2014, p. 58 y 59).

El siglo XXI, marca una nueva etapa en las relaciones civiles-militares, los tres presidentes de este nuevo milenio sin distinción de su origen partidista sino con la investidura de «comandante supremo» han dispuesto de las fuerzas armadas para tareas de defensa, seguridad nacional y seguridad interior.

En las relaciones civiles-militares, las fuerzas armadas actualmente "tienen un papel central en la consolidación de la democracia" y fortalecen la legitimidad del gobierno del Estado mexicano; sin embargo, las tareas que desarrollan para combatir al crimen organizado las obliga a interactuar con la sociedad de manera cuidadosa con la ley en mano y con total respeto a los derechos humanos¹³ (Oliva Posada, 2014, p. 542).

En la relación de civiles y militares, los militares están ocupados en la protección y defensa de la sociedad, y en el fortalecimiento de la legitimidad del gobierno que garantiza la estabilidad y existencia del Estado (Camp, 2010a). Por un lado, no se puede negar que muy en el fondo los militares esperan la reciprocidad natural en la relación; por otro lado, entienden el origen y evolución de la misma, es por eso que son cuidadosos de su ética militar la cual alimenta su vocación al servicio del Estado.

Conclusiones

Las relaciones civiles-militares en México se han gestado paralelamente a la historia de la construcción del Estado mexicano, siendo factor esencial para la estabilidad, la paz y el desarrollo político democrático de México.

El conocimiento histórico del origen, la evolución y transformaciones de las relaciones civiles-militares debe ser interés de todo ciudadano y de esencial importancia para todo militar.

El control civil en México sobre los militares es totalmente objetivo, se basa en la profesionalización de los cuadros militares, de manera que fortalece la ética militar, y limita el poder político militar haciéndolo una herramienta al servicio del Estado.

El incremento de la asignación de tareas y funciones -que corresponden y competen a civiles- a las fuerzas armadas, podría tener un efecto negativo, esto debido al empeño, seriedad y eficiencia con que los militares desarrollan y cumplen ordenes; lo cual mermará la legitimidad de las instituciones, ocasionará pérdida de confianza de la sociedad y dificultará la gobernabilidad.

El arraigo popular de las fuerzas armadas mexicanas es un factor importante que fortalece las relaciones civiles-militares, dándoles cierto grado de legitimidad por la virtud de igualdad y equidad de sus estructuras orgánicas.

¹³ Para las FFAA la falta de certeza jurídica y el riesgo de violentar los derechos humanos por omisión, negligencia o arrebatos de furia, es razón que ocupa y preocupa a los altos mandos.



Referencias

- Abrahamsson, B. (1985). "La profesión militar y el poder político: los recursos y su movilización". In R. B. y. J. A. OLMEDA (Ed.), *La institución militar en el Estado contemporáneo* (pp. 254-269). Madrid: Alianza Editorial.
- Aguilar, Z., Adolfo. (1990). "Las relaciones cívico-militares en México". In H. S. R. M. y. J. R. Luís W. Goodman (Ed.), *Los militares y la democracia. El futuro de las relaciones cívico-militares en América Latina*. (pp. 291-311). Montevideo: PEITHO.
- Camp, R. A. (2010). La sociología de las relaciones entre civiles y militares. In R. A. Camp (Ed.), *Las fuerzas armadas en el México democrático*. (pp. 235-290. 606 p.). México: Siglo XXI.
- Camp, R. A. (2010a). "Perspectivas ciudadanas y militares de las relaciones entre civiles y militares". In R. A. CaMP (Ed.), *Las fuerzas armadas en el México democrático*. (pp. 235-290. 606p.). México: Siglo XXI.
- Camp, R. A. (2010b). "Conclusiones". In R. A. CAMP (Ed.), *Las fuerzas armadas en el México democrático*. (pp. 535-547. 606 p.). México: Siglo XXI.
- Hernández, C., Alicia. (2012). La Guardia Nacional en la construcción del Orden Republicano. *En Las fuerzas armadas mexicanas. Su función en el montaje de la República*. (Primera ed., pp. 25-52). México: El Colegio de México.
- Huntington, H. P. (1985). "La mentalidad militar: el realismo conservador de la ética de los militares profesionales" *En Rafael Bañon y José Antonio Olmeda (compilación y versión española). La institución militar en el Estado contemporáneo*. (pp. 235-253). Madrid: Alianza Editorial,.
- Huntington, H. P. (1985a). "Poder, ideología y profesionalidad. Las relaciones civiles-militares en teoría" *En Rafael Bañon y José Antonio Olmeda (compilación y versión española). La institución militar en el Estado contemporáneo*. (pp. 235-253). Madrid: Alianza Editorial.
- Ibarrola, B. (2010). Las fuerzas militares y la fundación del Estado liberal mexicano, 1848-1877. In U. N. A. d. México (Ed.), *En Josefina MAC GREGOR (coord). Miradas sobre la nación liberal 1848-1948. Proyectos, debates y desafíos* (Vol. 3, pp. 75-104). México.
- Ibarrola, B. (2014). "Cinco líneas de historicidad del Ejército Nacional Mexicano" *En Ricardo SODI CUELLAR (coord.) La defensa nacional del Estado Mexicano. Retrospectiva centenaria del Ejército Mexicano*. (pp. 49-60). México: Porrúa.
- Medina, L. (1994). "La domesticación del guerrero" *En Hacia el nuevo Estado. México, 1920-1993*. (Primera ed., pp. 19-49). México: Fondo de Cultura Económica.
- Medina, L. (2007). Porfirio Díaz y la creación del sistema político. *En Invención del sistema político mexicano. Forma de gobierno y gobernabilidad en México en el siglo XIX* (2ª ed., pp. 273-330). México: Fondo de Cultura Económica.



- Medina, L. (2014). *Los bárbaros del Norte: Guardia Nacional y política en Nuevo León, siglo XIX*: Fondo de Cultura Económica.
- Oliva Posada, J. (2014). "Historia del Ejército Mexicano: los años recientes (2000-2013)" En Felipe Arturo ÁVILA ESPINOSA (Coord. de proyecto). *Historia de los ejércitos mexicanos*. (2ª ed., pp. 541-554). México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones en México.
- Ortiz, E., Juan (2014). La guerra y las nuevas estructuras de gobierno *Guerra y gobierno. Los pueblos y la independencia de México, 1808-1825* (Segunda ed., pp. 11-18 y 91-156). México: El Colegio de México-Instituto de Investigaciones Dr. José María Luís Mora,.
- Vizarretea R, E. (2013). *Poder y Seguridad Nacional*. Mexico, D.F.: CESNAV y Senado de la Republica.

Amable lector para atender sus dudas, comentarios o sugerencias del presente texto siga el siguiente link <http://www.cesnav.edu.mx/ININVESTAM/contacto.html>

El contenido de la presente publicación refleja los puntos de vista del autor, que no necesariamente coinciden con la Secretaría de Marina - Armada de México.